

ANEXO I
UNIVERSIDAD DE MENDOZA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CONCURSO DOCENTE DE TRÁMITE CERRADO O INTERNO DE ASCENSO:
RESTRINGIDO A QUIENES YA INTEGRAN LAS CÁTEDRAS
DE ODONTOLOGÍA
SEDE MENDOZA- Cód. 016 OM 26

CONDICIONES ESPECIFICAS

1. **Reglamento de Concursos y Convocatorias**, disponible en la página de la FCS. UM
2. **Fechas de este concurso:** 27 de julio al 10 de agosto 2026, 13 horas.
3. **Requisitos:** La postulación será válida únicamente si se cumplen los requisitos vigentes correspondientes al cargo concursado.
4. **Para Docentes Titulares:**
 - a. Título de grado odontólogo, médico, egresados de carreras afines, con experiencia comprobable en el área concursada.
 - b. Acreditar formación de posgrado afín a la temática específica de la cátedra cuyo cargo se concursa (especialización, maestría, doctorado, y otras formaciones afines, ofrecidas por entidades reconocidas). EXCLUYENTE.
 - c. Especialización en docencia universitaria. EXCLUYENTE.
 - d. Acreditar antigüedad en el ejercicio de la profesión, en el ámbito público o privado. EXCLUYENTE
 - e. Acreditar experiencia docente en el ámbito educativo superior EXCLUYENTE
 - f. Matrícula y seguro vigentes.
5. **Documentación requerida:**
 - a. Directiva sobre la presentación del Formulario Único de Antecedentes

El Formulario Único de Antecedentes constituye un documento obligatorio que debe completarse con información precisa y detallada relativa a los logros académicos, docentes, laborales y de experiencia personal del postulante. No se admitirán curriculums personales en sustitución del formulario.

La persona representante del área de Concursos carece de autorización para completar el formulario o decidir la inclusión de probanzas no declaradas. La responsabilidad de seleccionar y declarar los antecedentes pertinentes recae exclusivamente en cada postulante.

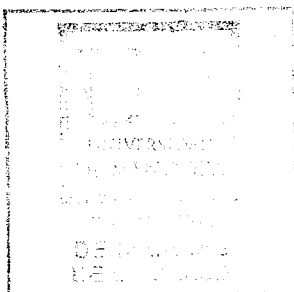
Toda información no consignada en el Formulario Único de Antecedentes quedará excluida de la evaluación. Se recomienda una revisión minuciosa del documento, dado que cualquier omisión repercutirá directamente en el puntaje parcial y final, afectando las posibilidades de promoción en las cátedras correspondientes.

6. **Postulación:-** Completar detalladamente sin modificar, el Formulario Único de Antecedentes
- Firmar la declaración jurada, incluida en el formulario.
7. **Propuesta**
Presentar una Propuesta de actualización del programa vigente, según la guía presente en el mismo Formulario.
8. **Entrevistas personales**
Las entrevistas se llevarán a cabo, con fechas, modalidad y horarios a confirmar.
9. **Modo de presentación de la documentación.** Por mail, a la dirección:
concurso.salud@um.edu.ar **Indicando en Asunto, Apellido, Nombre, Cod. 016 OM26, Materia.**
10. **Probanzas Docentes de la casa:** presentar en sobre cerrado en la Secretaria de la Facultad, indicando el código del concurso, incluir sólo aquellos certificados o constancias que no integren ya su legajo personal.
11. **Integración Del Jurado:** Por el Área de Concursos y Convocatorias Lic. Patricia Bruno. Jurados: Odont. Cristina Zurletti, Odont. Anunciada Sicilia, Odont. Lorena Peña.

12. **Materias Y Cargos:**

Materias	Cargo	Año	Perfil docente
Farmacología	Titular	3º	Odontólogo con formación específica y experiencia comprobable en el ámbito a concursar.

Lic. Juan A. Petrong
Secretario Académico
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA



Mgter. Ignacio Vazquez Viera
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA